

El signo externo

1. *La extremaunción es administrada mediante la unción con aceite de oliva y una oración que acompaña a la unción.* Para la existencia del sacramento es necesario aceite de oliva que debe haber sido bendecido por el obispo. Cfr. el texto del Concilio de Trento citado antes; además, el *Decreto para los armenios* (D. 700 y D. 1.628). La bendición del óleo de enfermos hecha en Occidente el día de Jueves Santo por el obispo asegura a éste la participación en la administración del sacramento en toda la diócesis. En la bendición dice, entre otras, la siguiente oración: “Señor, te rogamos envíes desde el cielo a este aceite de oliva el auxilio de tu Espíritu Santo... para refrigerio del espíritu y del cuerpo; haz que a todo el que sea ungido con la unción de esta medicina celestial le sirva de protección para el cuerpo y para el alma y para expulsión de todo dolor, de toda debilidad, de toda enfermedad del alma y del cuerpo.” Se nos ha conservado una oración de bendición de la antigüedad cristiana en el Eucologio de Serapión de Thmuis: “Te invocamos a Ti, que tienes todo poder y potestad, salvador de todos los hombres, Padre de nuestro Señor y Redentor Jesucristo, y te pedimos que envíes desde el cielo sobre este óleo la virtud salvadora de tu Unigénito, para que sirva a todos los que fueren ungidos con él o recibieren estos dones de tu creación para superar cualquier enfermedad c

achaque, para defenderse contra los demonios, para expulsar a todos los espíritus impuros, para repeler a todo espíritu malo, para borrar todo calor febricitante, todo frío y toda debilidad, para gracia y perdón de los pecados, para medicina de la vida y de la salud, para curación e incolumidad del alma, cuerpo y espíritu, para perfecta fortificación. Tema, Señor, toda fuerza satánica y todo demonio, todo ataque del contradictor, todo tormento y todo golpe o choque de las malignas sombras ante tu santo nombre, que ahora invocamos nosotros, y ante el nombre del Unigénito. Retírense del interior y del exterior de este tu santo siervo para que sea glorificado el nombre de quien fué crucificado por nosotros, y resucitó, Jesucristo, que tomó sobre sí nuestras enfermedades y debilidades (*Mt.* 8, 17) y vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos (*II Tim.* 4, 1). Pues por El es para Ti la gloria y el poder en el Espíritu Santo ahora y por los siglos de los siglos. Amén.” (*Griechische Liturgien*, 156-157). Según el Código de Derecho Canónico, la administración de la extremaunción debe hacerse con el óleo de enfermos bendecido por el obispo (can. 1.148, 2; can. 945). En las iglesias orientales el óleo de enfermos es bendecido en la ceremonia de la administración por un simple sacerdote.

2. *El modo de hacer la unción* ha sufrido ciertas transformaciones a lo largo de los tiempos. Sólo es necesaria una unción; pero está mandada por la Iglesia la unción de los cinco sentidos (ojo, oídos, nariz, boca, manos, pies), que se generalizó desde el siglo XVII. Cuando en caso de necesidad sólo puede hacerse una unción, debe ungirse la frente, porque el centro de la actividad sensorial del hombre está en el cerebro. Si es posible, deben ser ungidos después los demás sentidos. En la iglesia ortodoxa, según la costumbre actual, son ungidos en forma de cruz y con unas ramitas que están sumergidas en el óleo, la frente, nariz, mejillas, boca, pecho y ambos lados de las manos.

Por lo que respecta a la “forma” de la administración del sacramento es necesaria y suficiente una oración que acompaña a la unción; pero tal oración no puede escogerla el ministro del sacramento a capricho, sino que debe decir la que está prescrita por la Iglesia; se repite en cada unción y dice: “Por esta santa unción y su benignísima misericordia, perdónete el Señor lo que has pecado con la vista. Amén.” El ministro repite en cada órgano y miembro que unge la misma oración por el perdón de los pecados cometidos con los oídos, con el olfato, con el gusto, con las palabras, con el

tacto y con el andar. Cfr., por ejemplo, J. Schuster, *Liber sacramentorum* I, 1929, 207-212.

Como introducción para la unción, el sacerdote bendice el cuarto del enfermo con tres oraciones: "Introeat, Domine Jesu Christe, domum hanc sub nostrae humilitatis ingressu, aeterna felicitas, divina prosperitas, serena laetitia, charitas fructuosa, sanitas sempiterna: effugiat ex hoc loco accessus daemonum; adsint Angeli pacis, domumque hanc deserat omnis maligna discordia. Magnifica, Domine, super nos nomen tuum; et benedic nostrae conversationi: sanctifica nostrae humilitatis ingressum, qui sanctus et pius es, et permanens cum Patre, et Spiritu Sancto in saecula saeculorum. Amen.

Oremus, et deprecemur Dominum nostrum Jesum Christum, ut benedicendo benedicat hoc tabernaculum, et omnes habitantes in eo, et det eis Angelum bonum custodem, et faciat eos sibi servire ad considerandum mirabilia de lege sua: avertat ab eis omnes contrarias potestates: eripiat eos ab omni formidine, et ab omni perturbatione, ac sanos in hoc tabernaculo custodire dignetur: Qui cum Patre et Spiritu Sancto vivit et regnat Deus, in saecula saeculorum. Amen. Exaudi nos, Domine sancte, Pater omnipotens, aeterne Deus: et mittere digneris sanctum Angelum tuum de caelis, qui custodiat, foveat, protegat, visitet atque defendat omnes habitantes in hoc habitaculo. Per Christum Dominum nostrum.

In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, exstinguatur in te omnis virtus diaboli per impositionem manuum nostrarum, et per invocationem gloriosae et sanctae Dei Genetricis Virginis Mariae, ejusdem incliti Sponsi Joseph, et omnium sanctorum Angelorum, Archangelorum, Patriarcarum, Profetarum, Apostolorum, Martyrum, Confessorum, Virginum, atque omnium simul Sanctorum. Amen.

Y al terminar la unción rézase la siguiente oración: "Quaesumus, Redemptor noster, gratia Spiritus Sancti languores istius infirmi, ejusque sana vulnera, et dimitte peccata, atque dolores cunctos mentis et corporis ab eo expelle, plenamque interius et exterius sanitatem misericorditer redde, ut ope misericordiae tuae restitutus, ad pristina reparetur officia. Respice, quaesumus, Domine, famulum tuum in infirmitate sui corporis fatiscentem, et animam refove, quam creasti: ut, castigationibus emendatus, se tua sentiat medicina salvatum. Domine sancte, Pater omnipotens, aeterne Deus, qui benedictionis tuae gratiam aegris infundendo corporibus, facturam tuam multiplici pietate custodis: ad invocationem tui nominis benignus assiste; ut famulum tuum ab aegritudine liberatum, et sanitate donatum, dextera tua erigas, virtute confirmes, potestate

tuearis, atque Ecclesiae tuae sanctae cum omni desiderata prosperitate restituas. Per Christum Dominum nostrum. Amen.”

En la Iglesia ortodoxa se dice la oración siguiente: “Oh Padre Santo, médico de las almas y de los cuerpos, que enviaste a tu Hijo unigénito nuestro Señor Jesucristo, para que curara toda enfermedad y nos redimiera de la muerte, cura a este tu siervo de las debilidades corporales y espirituales que le rodean y ánimale con la gracia de tu Cristo por intercesión de la bienaventurada Señora, Madre de Dios y siempre Virgen María, por el auxilio de las sublimes e incorpóreas potestades celestes, del augusto y glorioso profeta y precursor Juan Bautista, de los santos, preclaros y gloriosos mártires, de los santos Padres llenos de Dios, de los santos y generosos médicos Cosme y Damián, etc..., de los santos y justos antecesores Joaquín y Ana y de todos los santos: pues tú eres la fuente de la salud, oh Dios, nuestro Dios, y te alabamos y glorificamos a Ti, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo ahora y siempre por los siglos de los siglos.” Fr. Heiler, *Urkirche und Ostkirche*, 183.